



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Gastos Modelo de Naciones Unidas Universitario – MNU Universitario.

---

#### VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas para la adquisición de bienes y la contratación de servicios necesarios para la realización del proyecto “Modelo de Naciones Unidas Universitario – MNU Universitario”, desarrollado en el marco del Convenio Específico de Vinculación suscripto entre la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU), y llevado a cabo el día 23 de mayo de 2026 en el Centro Cultural de la Universidad Nacional de Córdoba;

#### Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo por objeto promover la participación estudiantil y el desarrollo de competencias vinculadas con la oratoria, el pensamiento crítico, la investigación, la argumentación, la negociación y el análisis de problemáticas geopolíticas y ambientales.

Que mediante el Convenio Específico de Vinculación celebrado entre la Facultad de Lenguas y la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU), ambas instituciones asumieron compromisos tendientes a la organización y ejecución conjunta del proyecto “Modelo de Naciones Unidas Universitario – MNU Universitario”.

Que para la adecuada realización de la actividad resultó necesario adquirir bienes e insumos destinados a los participantes, contratar servicios de traslado y logística, y afrontar los compromisos asumidos por esta Facultad en el marco del referido convenio.

Que las erogaciones efectuadas se encuentran directamente vinculadas con el cumplimiento de los objetivos académicos, formativos y de extensión previstos para

dicha actividad.

Que se decidió afrontar los gastos necesarios para tal fin con Recursos Propios de la Facultad;

Que la erogación se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

### R E S U E L V E:

Artículo 1°: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo “C” N.° 00001-00000139, de fecha 15 de mayo de 2026, emitida por GUZMAN ALICIA MABEL, CUIT N.° 27-23108336-2, correspondiente a la provisión de refrigerios destinados al desarrollo del proyecto “Modelo de Naciones Unidas Universitario – MNU Universitario”, por la suma total de pesos ciento sesenta mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$160.250,00).

Artículo 2°: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo “B” N.° 00005-00005829, de fecha 19 de mayo de 2026, emitida por LLANOS LUIS PABLO, CUIT N.° 20-25609057-1, correspondiente a la adquisición de bolsas destinadas a los participantes del evento “Modelo de Naciones Unidas Universitario – MNU Universitario”, por la suma total de pesos veintitrés mil con 00/100 (\$23.000,00).

Artículo 3°: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo “C” N.° 00002-00000083, de fecha 21 de mayo de 2026, emitida por DI FILIPPO JOSE LUIS, CUIT N.° 23-35108063-9, correspondiente a la adquisición de porta credenciales destinadas a los participantes del evento “Modelo de Naciones Unidas Universitario – MNU Universitario”, por la suma total de pesos cincuenta y dos mil quinientos con 00/100 (\$52.500,00).

Artículo 4°: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo “C” N.° 00002-00000210, de fecha 26 de mayo de 2026, emitida por PERALTA CYNTHIA VANESSA, CUIT N.° 27-32925240-5, correspondiente al servicio de traslado de mobiliario e insumos necesarios para la realización del evento “Modelo de Naciones Unidas Universitario – MNU Universitario”, , por la suma total de pesos doscientos veinticinco mil con 00/100 (\$225.000,00).

Artículo 5°: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo “C” N.° 00012-00003321, de fecha 23 de mayo de 2026, emitida por la ORGANIZACIÓN ARGENTINA DE JOVENES PARA LAS NACIONES UNIDAS (OAJNU), CUIT N.° 30-69226454-8, correspondiente al pago de honorarios por Know-How y Capacitaciones previstos en el Convenio Especifico de Vinculación suscripto para la realización del proyecto “Modelo de Naciones Unidas Universitario – MNU Universitario “, por la suma total de pesos ochocientos mil con 00/100 (\$800.000,00).

Artículo 6°: Comunicar y dar forma.

